



**CIRCULAR N° 5**

Padre Las Casas 08 de agosto 2024

Estimados padres, madres y/o apoderados.

A continuación, se detallan las actividades que se desarrollarán durante el mes de AGOSTO

**1. ATENCIÓN A PÚBLICO DE INSPECTORES DURANTE LOS RECREOS.**

Apoderados les recuerdo que **durante los recreos** los inspectores de ambas jornadas no atenderán público, debido a que su prioridad es el cuidado de los estudiantes durante este tiempo.

HORARIOS DE RECREO.

CURSOS	HORARIO DE RECREO.
KINDER I	Recreo 10:00- 10:30 hrs
KINDER II	Primer recreo 15:45-16:00 hrs. Segundo recreo 17:25- 17:45 hrs.
1° Y 2° básico	Primer recreo- 15:20 – 15:30 hrs. Segundo recreo- 17:00 – 17:10 hrs.
3° Y 4° básico	Primer recreo- 15:35 – 15:45 hrs. Segundo recreo- 17:15 – 17:25 hrs.
5° Y 6° básico	Primer recreo- 09:30 – 09:40 hrs. Segundo recreo- 11:10 – 11:20 hrs.
7° Y 8° básico	Primer recreo- 09:40 – 09:50hrs. Segundo recreo- 11:20 – 11:30 hrs

**2. REUNIÓN DE PADRES MADRES Y/O APODERADOS.**

MES/DÍA	CURSOS	HORARIO
12 de agosto	KINDER II- 1°-2°-3°-4° básico	19:00 a 20:30 horas
13 de agosto	K°I-5°-6°-7°-8° básico	19:00 a 20:30 horas

**3. OPERATIVO VACUNACIÓN**

Los días jueves 08, viernes 09 y Lunes 12 de agosto durante la jornada de clases se realizará vacunación correspondiente al año 2024, para los estudiantes de 1°, 4°, 5° y 8° básico.

VACUNACIÓN DEL ESCOLAR		
1° Básico	dTp (acelular)	Difteria, Tétanos, Tos Convulsiva
4° Básico	VPH	Infecciones por Virus Papiloma Humano
5° Básico	VPH	Infecciones por Virus Papiloma Humano
8° Básico	dTp (acelular)	Difteria, Tétanos, Tos Convulsiva

#### 4. ADMISIÓN ESCOLAR AÑO 2025

Ministerio de Educación

## Periodo principal de postulación

## Admisión Escolar 2025

**Tendrás que postular si:**

- Estás estudiando en un establecimiento que no tiene continuidad para el siguiente nivel.
- Deseas ingresar por primera vez a un establecimiento público o particular subvencionado.
- Quieres cambiarte de establecimiento (recuerda que si tu hijo(a) queda asignado a un nuevo establecimiento, **pierdes su cupo** en el colegio actual)
- Deseas reincorporarte al sistema educativo.

**No tendrás que postular si:**

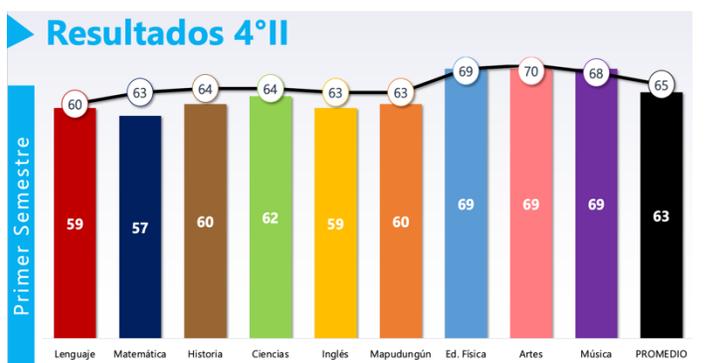
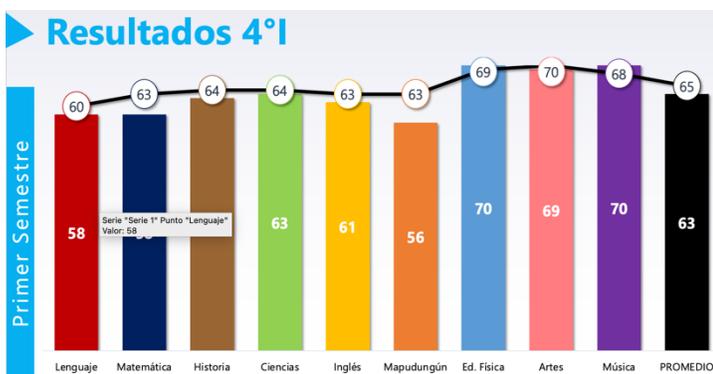
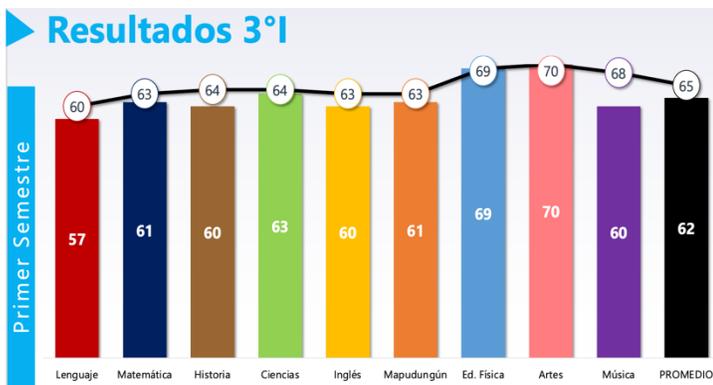
- Quieres continuar en tu mismo establecimiento.
- Deseas ingresar a jardines infantiles Junji, Integra o escuelas de párvulos.
- Quieres ingresar a un colegio particular pagado.
- Deseas ingresar a un establecimiento que imparta educación de adultos.
- Quieres ingresar a una escuela de lenguaje o de educación especial.

Proceso de postulación del **2 al 30 de agosto** en [sistemadeadmisionescolar.cl](http://sistemadeadmisionescolar.cl)

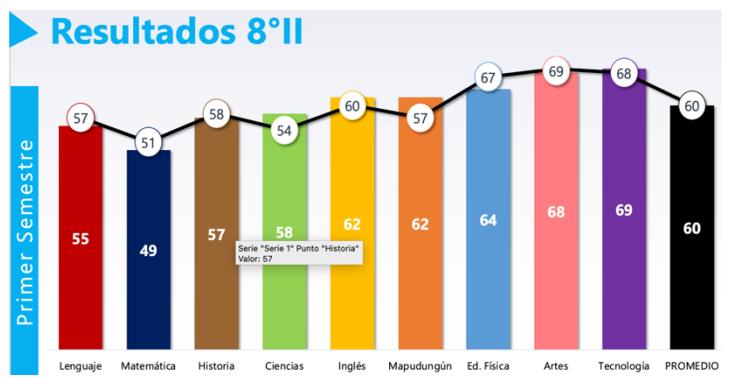
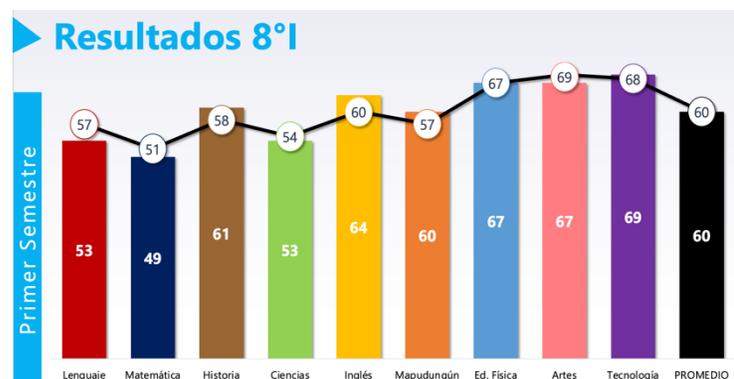
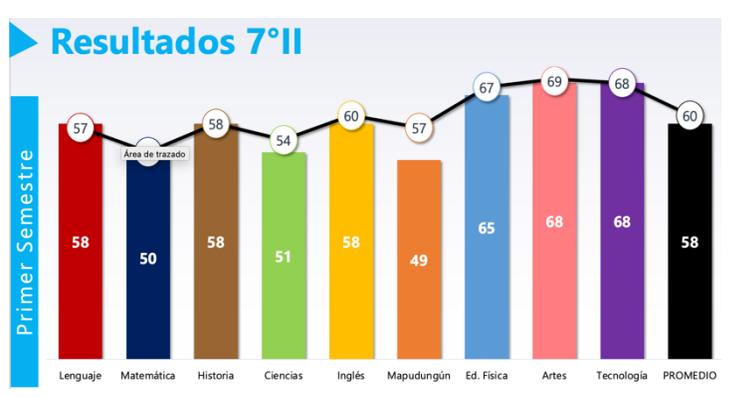
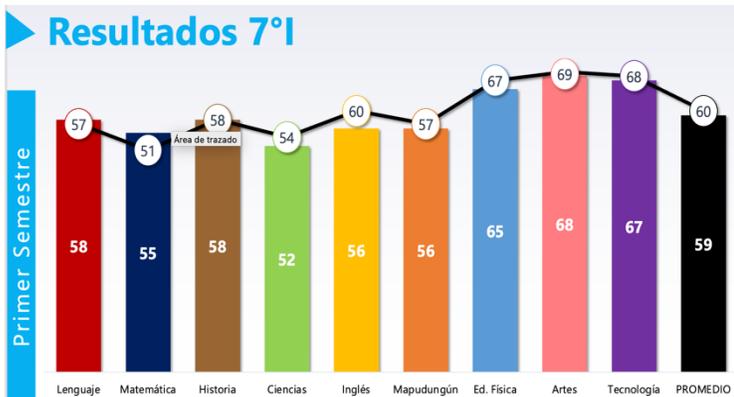
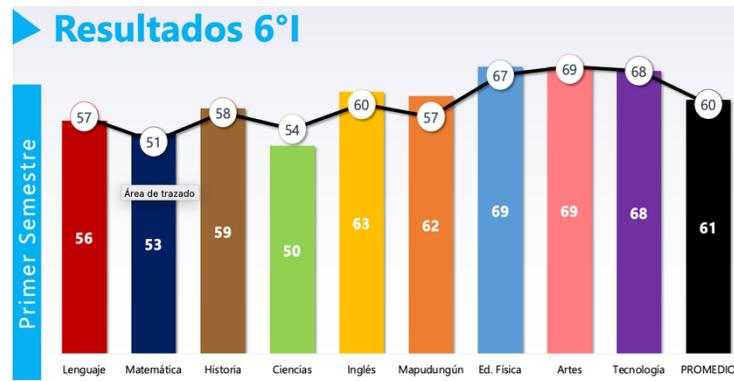
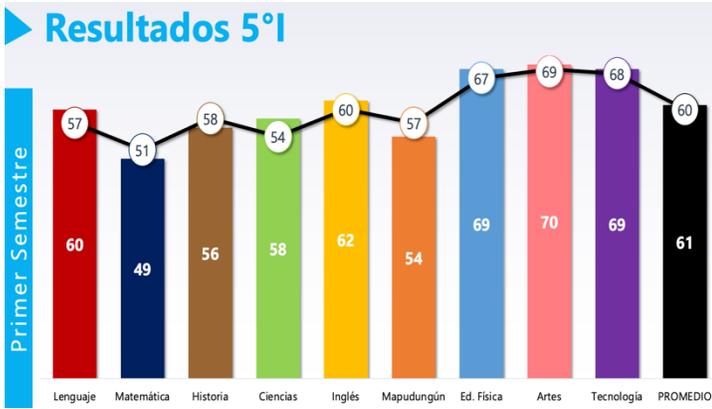
#### FECHAS IMPORTANTES

<b>2 al 30</b> agosto	Periodo Principal de postulación
<b>17 al 23</b> octubre	Publicación resultados del Periodo Principal
<b>4 y 5</b> noviembre	Publicación resultados listas de espera
<b>15 al 22</b> noviembre	Periodo Complementario de postulación

## 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE PRIMER SEMESTRE 1° A 4° AÑO BÁSICO



## 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE PRIMER SEMESTRE 5° A 8° AÑO BÁSICO



## 7. ASISTENCIA A CLASES

### PRIMER CICLO 1° A 4° AÑO BÁSICO (Marzo a la fecha)

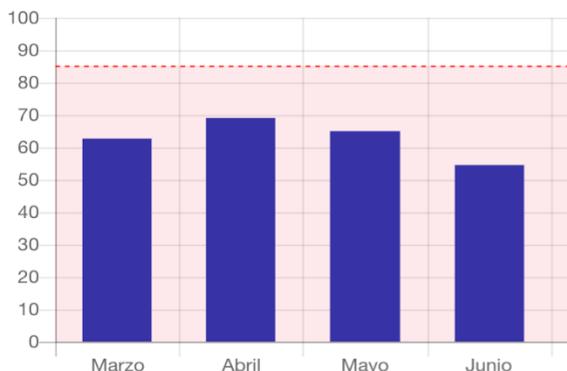


### SEGUNDO CICLO 5° A 8° AÑO BÁSICO (Marzo a la fecha)



## 8. COMPROMISO DE LOS Y LAS APODERADOS(AS) K<sup>o</sup>a 8<sup>o</sup> AÑO BÁSICO (Marzo a la fecha)

Asistencia mensual a reunión de apoderados y conectividad.



**Asistencia por tipo de estudiante**

Tipo	% Asistencia
Prioritarios	55.9%
Preferentes	67.0%
PIE	59.4%
Mat. regular	62.6%



## 9. MATRÍCULA

**Matrícula total**  
**616**

Tipo	Matrícula
Prioritarios	285
Preferentes	142
PIE	128
Mat. regular	152



**Alumnos retirados**  
**58**

Tipo	Matrícula
Prioritarios	15
Preferentes	10
PIE	5
Mat. regular	33

**Matrícula por tipo de estudiante**

Tipo	Matrícula (%)
PIE	128 (20.8%)
PREFERENTE	142 (23.1%)
PRIORITARIO	285 (46.3%)
MAPUCHE	173 (28.1%)
NO PERTENECE A UNA ETNIA	353 (57.3%)

## 10. IMPORTANCIA DE LA ASISTENCIA A CLASES.

La asistencia a clases es una condición clave para el progreso de los estudiantes en su aprendizaje, ya que la presencia de los estudiantes en el aula permite el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes. La inasistencia en general representa un problema al impedir a los estudiantes beneficiarse de clases guiadas, interacciones con pares, y otras actividades diseñadas para el aprendizaje (Morrisey, Hutchison y Winsler, 2014).



## PROTOCOLO DE ASISTENCIA A CLASES

- El estudiante para ser promovido debe asistir a lo menos a un 85% de las clases establecidas en el calendario escolar anual. La asistencia regular a clases es de suma importancia, ya que facilita un aprendizaje activo, fomentando habilidades de responsabilidad y disciplina, y contribuye al desarrollo integral de los estudiantes.

- En la primera hora de clase cada día, los profesores ingresan la asistencia en la plataforma apoderado, quedando registrada los/las estudiantes presentes y los ausentes. Todo estudiante que ingrese a clases después de la primera hora quedará ausente.
- Si un estudiante no puede asistir a clase debido a enfermedad debe presentar certificado médico, único documento válido para la promoción, si no cuenta con un 85% de asistencia. El certificado médico debe ser entregado durante la enfermedad o al momento de reintegrarse a clases en inspectoría, Secretaría y/o correo electrónico dispuesto para ello.
- Si la ausencia a clases es por otras razones justificadas, el apoderado debe asistir al establecimiento y quedar registro en el libro de inasistencias. Esta justificación no es válida para promoción, pero es necesaria para demostrar que no hay motivo para determinar vulneración de derechos.
- El inspector/a de cada jornada, deberá realizar seguimiento de las inasistencias de forma semanal.
- En caso que un estudiante se ausente por más de tres días y sin justificación, el inspector de jornada deberá contactar telefónicamente al apoderado para requerir la justificación, debiendo esta ser entregada durante la semana.
- En caso que el apoderado no de respuesta a lo solicitado en el punto anterior, será citado por Inspectoría General.
- En el caso que el apoderado reincida en la misma situación mencionada anteriormente, se realizará visita domiciliaria por parte de la Trabajadora social en compañía del profesional más pertinente.
- Si se constata una presunta vulneración de derechos, se realizará la denuncia ante los organismos competentes.

## 11. FIESTAS PATRIAS.

Gala de Fiestas Patrias	17 de septiembre
Tertulia Familiar	17 de septiembre

Los horarios se informarán oportunamente.



## 12. ENTREVISTAS A APODERADOS.

Usted encontrará en la página web del colegio [www.brincefield.cl](http://www.brincefield.cl) el horario de atención de los(as) profesores(as). **Para proceder a una reunión con los docentes usted debe agendar la hora por medio de correo electrónico dirigido al profesor(a) o agendar telefónicamente con la secretaria del colegio Sra. Danissa Bárcenas.**

## 13. USO DE ENVASES

Se solicita a los padres y apoderados que los estudiantes **EVITEN** traer envases de vidrio al colegio, al romperse se transforma en un peligro tanto para los estudiantes como para el personal de aseo del establecimiento.

## 14. CANALES FORMALES DE COMUNICACIÓN

Se recuerda que los canales formales de comunicación entre el colegio y las madres, padres y/o apoderados son:

1. Libreta de comunicaciones
2. Correo electrónico corporativo de los estudiantes
3. Página Web- [www.brincefield.cl](http://www.brincefield.cl)
4. Plataforma Appoderado.

***“Son deberes de los padres, madres y apoderados educar a sus hijos, informarse, respetar y contribuir a dar cumplimiento al Proyecto de Educación, a las normas de convivencia y a las de funcionamiento que eligieron para éstos; apoyar procesos educativos; cumplir los compromisos asumidos con el Establecimiento Educacional; respetar la normativa interna y brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa”***

*Ley General de Educación. Art.10, letra B*

Herta Torres San Martín  
Dirección